

LA INDEPENDENCIA

Diario Científico-Literario, católico y de noticias

Almería, Año VIII. Núm. 2.301

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Martes, 23 de Marzo de 1915

Un artículo y una sesión

La Administración provincial

Don Manuel Esteban Navarro explica desde las columnas de "El Andarax" las causas que le han obligado a dimitir.—La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial es de las que harán época.—... Y el despreciado organismo provincial, en crisis perpetua.—¿Hasta cuándo, señor gobernador, soportará la provincia una administración tan desastrosa?

El porqué de una dimisión

Nuestro apreciable colega «El Andarax», sevillano de Canjácar, publica un extenso artículo firmado por nuestro querido amigo don Manuel Esteban, titulado «Por qué dimite la Presidencia», que por carecer de su mismo espacio no podemos reproducirlo íntegro como sería nuestro deseo.

Después de exponer su sorpresa por no ver venir la Excelentísima en sesión extraordinaria, escribe lo que él habría hecho en esa sesión en los siguientes términos:

«Para decirle gente un cargo, por elevado que sea, es una carga. Por fortuna yo me encargo en ese tiempo. ¿Se quiere ese cargo para otro temperamento más dulcificante, para que sea más flexible? Pues ahí tendrá la dimisión. Si me la hubiésemos pedido la habría entregado, antes de tolerar que situaran por hombre a los empleados de la casa y los accogidos en los establecimientos benéficos.

Todos ofrecísteis ayudar—no a mí, que no necesitabais de ayuda—a la Diputación provincial que me honraba eligiéndome su Presidente, en momentos harto difíciles para la situación económica. ¿Qué se hizo de aquellas palabras? ¿Qué se hizo de aquellas promesas?

Botones de muestra

Poco tiempo después de encargarme de la presidencia se acordó el apremio contra un pueblo. Fue el Agente y signó los procedimientos. El alcalde recurrió al gobernador para que penalizase el expediente, porque era un atropello apresurar a un juzgado, que había pagado a la Diputación sesenta mil pesetas por contingencias, desde que estaba el frente del municipio actual alcalde.

—¡Sesenta mil pesetas!—dijo yo cuando el gobernador me leía la carta.

Sesenta mil pesetas; véalo usted—me decía el gobernador—y regádome el pliego gallego.

Y efecto la cifra era exacta...

Después de varios cargos que hace a diciembre y al Diputado que lo patrocinó, que ignoran quienes son, continúa el autor Esteban.

Reavuerdo de una sesión

La tarde del 24 de Noviembre entré en el salón de sesiones dispuesto a renunciar mi acta de Diputado, si el problema administrativo no se orientaba por nuevos de rotes. Don Alejo Muñoz y yo lo habíamos convencido así aquella mañana. Nuestra decisión obedecía a un móvil honrado y quería marcar una línea de conducta. Llegó la tarde y... me eligieron presidente. Allí no hubo componendas políticas, postergación de nombres, ofrecimientos y escenas, como algunas han propalado. Allí no hubo más que una réfaga de aire puro que cruzó por el salón oscureciendo los rostros que tenía proyectados una atmósfera asfixiante. Esto fué todo.

La Diputación provincial me confería un honor inmenso. Yo lo acepté, impeniendo condiciones.

En mi concepto—dijo en la sesión de aquella tarde—la Diputación tiene un problema urgente que afrontar: el resurgimiento de la situación económica. Para ello es indispensable que el gobernador y los diputados—por mí y por los que representan—presten su valioso concurso para la obra que vemos a emprender. Mientras prestásemos ese concurso desaparecerá el cargo que me confiaron; cuando ese concurso falte, dejaré el cargo, para no correr el riesgo de dejar mal tirado el cargo y la dignidad.

El concurso de los diputados

He de hacer una distinción. Hay diputados que no yo he recibido más que darduras innumerables, a mí pasó por la presidencia de la Diputación. Están en periodo de franca oposición y no podían influir dentro de los municipios para obligarlos a ingresar en las cajas provinciales. No son para ellos estas líneas. Tampoco son para aquellos otros que solo podían influir en pueblos de escasa importancia; y lo hicieron en cuanto los requirió. A todos ellos el testamento de mi reconocimiento.

Pero, y los que tenían montados distritos a su completa devoción, ¿qué hicieron? Nada, absolutamente nada. Es decir, hicieron nadas todavía, por que con su autoridad estaban a los agentes y servían de escudos a los alcaldes para que se estrellaran los representantes.

En este segundo grupo tengo que hacer una excepción honrosa. Don Alejo Muñoz Carballido, inclinó sin descanso, imponiendo su autoridad en el distrito de Parchena para conseguir una recomandación excelente. Y se dignó omitir el nombre del diputado don Gómez Canga-Agustí, que me dio su voto de confianza valiosísimo en su distrito.

A la región seguirá ofrecer público testimonio de su reconocimiento al señor Gobernador, y se compara de

La actuación de los representantes en Cortes

También solicité su ayuda para el juego

complicado de la recaudación del contingente. ¡Cuántos desengaños ha pasado el presidente su concierto! Válgame por todos, los signantes.

Solicítate la cooperación de un diputado para que ingrese su distrito. Me escribió una larga carta hablando de la sequía de la pérdida de la cosecha, del conflicto europeo y de los barcos. Mucha conversación, pero los ingresos no parecían. Lo peregrino del caso es que disculpaba la falta de ingresos, aseñando como razón que las Corporaciones Provinciales no suelen administrar bien, y sólo retrocesos a los pueblos del pago de sus cuotas.

Este señor diputado olvidaba dos cosas: primera, que por lo que a mí respecta ha sido administrado con actividad y desatención; pero—puedo decirlo muy alto—se administró con una honestidad que ya la quisieran otros para cuando repican bien fuerte...

Otro ejemplo muy edificante. El de un Diputado a Cortes que se niega a recomendar a los pueblos de su distrito que paguen el contingente, y hasta ofrece ampararlos en los procedimientos que se inicien contra ellos, mientras no se cobre lo que adeuden los demás y queden equiparados.

Con sólo tomar la molestia de haber pasado la vista por los débitos de los pueblos del distrito, se habría convencido que había algodón que adeudaba la totalidad, otro el sesenta por ciento, y mucha fuerza cantidades. ¡Qué importa a un doncela cuantos de los demás? Con este sistema la reorganización de los servicios provinciales va a tener lugar una tarde de estas.

En cambio otros representantes parlamentarios ayudaron mi gestión, y por ello les debí gratitud.

A pesar de los pesares..

Tres meses y días he estado en la Presidencia de la Diputación.

A pesar de los obstáculos que pasaron en mi camino, han ingresado en la caja provincial desde el 25 de Noviembre, unos 22.000 duros próximamente, para satisfacer atenciones del ejercicio de 1914.

Y al hablar de ello he de rectificar un error que por ahí propagulan.

Yo he pagado a todos, absolutamente a todos los que percibían sueldo de la Diputación provincial, por lo menos tres mensualidades. A practicantes, enfermeros, nodrizas etc. de los establecimientos benéficos, cuatro mensualidades. Y a los empleados de la casa, cuatro, cinco, seis y siete mensualidades. Habiendo muchos que han liquidado por completo todos los asuntos que se les adeudaban por 1914.

Si dejando a un lado la política, y pensando solo en reorganizar la situación económica de la casa provincial, todos hubieran prestado su concurso, ¡sería aventurado afirmar que los ingresos habían podido duplicarse! Y duplicados los ingresos, ¡querían decirme donde estarían los conflictos!

Camino de la dimisión

La oposición tiene que se ha hecho a mi gestión administrativa, por parte de uno; la falta del concurso ofrecido, por parte de otro; y la negación absoluta de los medios que yo consideré indispensables para llegar al fin de mi gestión, me decidieron a dimisión.

En mi concepto—dijo en la sesión de aquella tarde—la Diputación tiene un problema urgente que afrontar: el resurgimiento de la situación económica. Para ello es indispensable que el gobernador y los diputados—por mí y por los que representan—presten su valioso concurso para la obra que vemos a emprender. Mientras prestásemos ese concurso desaparecerá el cargo que me confiaron; cuando ese concurso falte, dejaré el cargo, para no correr el riesgo de dejar mal tirado el cargo y la dignidad.

La sesión de la Comisión provincial

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Carballido, y con asistencia de los diputados vocales, señores Lozano Martínez, Gallego Gallego, Muñoz Calderón y Fernández Pardo se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

El señor Carballido usó de la palabra, anunciando que había acudiido a presidir el acto para abordar la cuestión de la Diputación, cuyo estado calamitoso había sido causa de una gran alarma en la opinión.

Aseguró que la ruina de la casa provincial no se debía a mala administración, ni en su falta de ingresos.

Dijo que esa falta de ingresos más que nadie se debía a que los Ayuntamientos con sideraban como una de sus últimas obligaciones el pago del contingente.

Recordó que a consecuencia de esto, los mismos diputados habían tenido que tomar a su cargo la gestión recalcitrante, sirviendo de mediadores inmediatos, para normalizar la marcha administrativa de la casa provincial.

Recordó la sesión en que se acordó la gestión de los diputados.

Se lamentó y dijo que era vergonzoso que en la caja existiera la suma de mil pesetas!

Hizo notar el calvario que vienen sufriendo los establecimientos de Beneficencia de los que dijeron necesitan grandes atenciones que no admiten aplazamiento.

A continuación ocupó largamente del presidente dimisionario, señor Esteban, para el que tuvo frases de elogio y del que dijeron no había sido culpable de su fracaso.

Lamentó de que circuló el rumor de que la situación calamitosa de la casa provincial se deba a cuestiones políticas.

Dijo que es necesario que los diputados

descubiertos que tienen para con la Diputación provincial; y autorizar al presidente para que designe con toda premura los diputados que han de encargarse de aquella gestión.

Después de terminarse la discusión sobre la crisis económica de la Diputación, causas que la motivan y remedios prácticos para resolverla, se despidieron diversos asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión después de las ocho de la noche.

Fue la de ayer una sesión de las que tienen historia en los asientos de los libros de actas de la corporación provincial.

Los críticos y buenos comentaristas podrían lucirse brillantemente si estudiaran con detenimiento las actas que se refieren a las cosas de la Diputación.

Las desgracias de la vida

Trágica muerte de un gitano

En la mañana del día 17 del actual y en el sitio denominado Rembla Honda, del término de Cantor, un tren de mineral arrolló al gitano José María Cortés Contreras, soltero, de 21 años de edad, natural y vecino de Almería.

El convoy produjo al gitano gravísimas lesiones en ambas piernas.

José, que sufrió horriblemente, creyendo tal vez no recibiría pronto auxilio y quizás que sus lesiones no podrían ser curadas, en un momento de desesperación, con una picada llevaba asesora una tremenda puñalada en el pecho, para acabar con su vida.

Este falleció cuatro horas después, a consecuencia de la herida que se protejo con la pita.

Antes de fallecer, José, prestó declaración ante el juzgado municipal de Cantor, que fue avisado con urgencia por el alcalde de la barriada de Almanzora.

En su declaración dijo el desgraciado gitano que no pudo soportar el dolor que las lesiones ocasionadas por el tren, le producían, habiéndose suicidado.

Lamentamos que en un momento de desesperación, el gitano atentara contra su vida, y deporíamos que no tuviera la fortaleza y resignación cristianas para haber confiado en alcanzar su salud temporal y espiritual de Dios Nuestro Señor.

Del señor Esteban, dijo, que cumplió lo que ofreció, hasta dimisión.

Siguió hablando y dirigiendo ataques el señor Muñoz, combatiendo la gestión particular y proponiendo que se ponga en práctica la oficial, que es la legal y energética por consiguiente.

Propuso que se nombraran los diputados que hayan de realizar su gestión cerca de los Ayuntamientos y que se convocara a una sesión «extraordinaria» para ocuparse de este asunto, con especialidad del conflicto de abastecimiento a los establecimientos benéficos.

El señor Muñoz se ocupó también del artículo publicado por el señor Esteban con el semanario el «El Andarax», diciendo que él no quería bien para los pueblos los señores diputados y el propio gobernador civil, dados los cargos que se hacen.

El señor Gallego habló seguidamente elogiando al presidente dimisionario, señor Esteban, e invitó al señor Muñoz que a que acase los conceptos emitidos acerca del señor Esteban.

El señor Muñoz accedió a la invitación del señor Gallego, declarando la dicho cargo en el sentido de que el señor Esteban dimitió de su cargo, convencido de que no se le ayudaba en la gestión administrativa.

La Religión nos enyulta por todas las partes a la manera de la atmósfera en que vivimos, y así como las máquinas más poderosas y apropiadas no consiguen hacer el vacío completo, la impiedad más atrevida no alcanza nunca a extinguir el sentimiento religioso, que de todas las multitudes retóricas como brote inmortal de árbol eterno. Lo mismo que el pulmón respira el aire que la rodea, el alma se alienta en la idea de Dios; por ella se eleva y se fortifica, ella es luz en las tinieblas, norte en la tempestad, fuerza en el deslizamiento, consuelo en el dolor; ella, en fin, permite penetrar en el misterio de nuestra existencia.

La Religión es un elemento social. No consiste en fórmulas exteriores, ni en prácticas mecánicas, ni en palabras cuyo sentido se ignora o se olvida, ni en preceptos que verbalmente se respetan, pero que prácticamente se quebrantan.

La religión no consiste sólo en confesar artículos de fe y practicar ceremonias del culto, infringiendo la ley de Dios. Hay religión en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se pide perdón, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta; en el dolor que se consuela; y hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en todo robo, en toda venganza, en todo mal que se hace o que se desea. Al hombre religioso no le basta ir al templo, es necesario que lleve un altar en su corazón, y que allí en lo íntimo, en la escoria ofrecza sus obras a Dios. Cuando llega la noche, y examina en su conciencia cómo ha empleado el día, sino ha evitado todo el mal que en su mano estaba evitar, si no ha hecho todo el bien que pudo hacer, no puede decir con verdad que ha cumplido sus deberes religiosos.

¿Qué otra tan distinta sería la suerte del mundo si los hombres fueran verdaderamente religiosos!

Pero la más dolorosa experiencia nos enseña que la irreligión es la causa de la ruina de las más poderosas naciones. Por este motivo se destruyen hoy unos a otros los pueblos que parecían más sólidamente sentados en los cimientos de una prosperidad inamovible; pero la irreligión ha sacudido los fundamentos de esas civilizaciones falsas y la corrupción de las costumbres ha llegado al punto de que la deshonestidad no escandaliza; la desenfrenada afición al juego, en vez de perseguirse, se explota; la vanidad despliega su lujo ante la miseria, sin ningún miramiento; el egoísmo bajo todas sus formas, se ostenta del modo más cínico; la usura es tan general que el usurero no atrae sobre sí el desprecio que merece, ni aun se llama por su nombre; la usurpación de lo ajeno es tan general que se hace impunemente, si se trata de la hacienda pública, y de la privada muchas veces; y esta corrupción nefanda ha

engendrado el desconcierto universal en todos los órdenes, encendiéndo lo odios de clases en las sociedades y las más horribles discordias en las distintas naciones, haciendo temer que nunca se dé llegar a constituir aquella religiosa armonía de que depende la resolución de los problemas sociales.

Muchos miran la religión como cosa baladí, y los hay tan ciegos que no ven que los mandamientos de la ley de Dios se relacionan últimamente con los salarios, con las huéspedes, con las exigencias racionales o abusivas de capitalistas u obreros, con el modo de establecer la libertad y el orden en la esfera económica, y de realizar en elle la justicia, y, en una palabra, con todas las cuestiones que tienen relación con el fin social del hombre.

Ojalá que el señor de la misericordia aligere los días en que todas las cosas las veamos restauradas en Cristo por el amor y alimentados nosotros de propios sacrificios.

X

Filosofía mesura

Figura tercera del silogismo

No hay cosa más tonta que las figuras del silogismo, porque después que ha que hacer en ellas muchos equilibrios para que la conclusión resulte legítima, después de haber hecho grandes esfuerzos de inteligencia para establecerlas y para dar las leyes, resulta que todas las figuras pueden reducirse a la primera, es decir,

a que el término medio sea sujeto en la premisa mayor y predicado en la menor.

Después de todo, el término medio no debe estar descontento, porque es en la primera figura todo lo que se puede llegar a ser, sujeto, predicado y en la conclusión guarda el mismo lugar que tenía en las premisas, lo cual es más difícil de lo que parece, pues la experiencia enseña que no todo el que empieza bien, acaba bien, ni todo el que empieza mal, acaba mal, porque es muy variable la suerte de las personas.

guio por completo hasta los más insignificantes impulsos de su corazón es inútil que busquemos en otros órdenes de cosas el levantamiento de la patria.

A PRINC

Los bonos de la Tienda Rosillo

Las casas en que se expenden bonos de esta Tienda Rosillo, son las siguientes: Casino, tequilla del teatro, estanco del Paseo del Príncipe, establecimiento La Unión de don Luis Pérez en el Paseo, peluquería de don Francisco Castañón en el Paseo, establecimiento El Guante calle Real, establecimiento de don Rafael Romero glorieta de San Pedro, establecimiento de don Emilio Ferrera calle de Pascadores, establecimiento de don Tomás Terriza Puerta de Pachena, sombrerería de Rosales y Ulibarri calle de las Tiendas y en la Tienda Rosillo.

Notas judiciales

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia ha condenado a un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional a Diego Moreno Baschunha por el delito de disparo.

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Cuevas.

También está vacante el mismo cargo en Bayárcal.

Juicios para hoy

Sesión primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre lesiones, contra Juan Verdugay Ruiz.

Abogados, señores Padilla y Granados; procuradores, señores del Pino y Navarro.

Sesión segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre tentativa de violación, contra José Rodríguez Martín.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Grisolia.

Juicio celebrado

En la sesión segunda de la Audiencia celebrada ayer el juicio señalado en la causa seguida en el juzgado de Berja, sobre homicidio por imprudencia, contra Francisca Verdegay Aguilera y otro.

El Juzgado emitió veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió a los procesados.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde, señor Durán, y están los concejales señores Juárez López, Moreno Nieto, Fernández Burgos, Ferrera López, Rovira Torres, López Rodríguez, Muñoz Osorio y Gómez de Talabera.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se procedió al despacho de los asuntos que figuraban en el siguiente:

Orden del día

1.º Varios dictámenes de la Comisión de Obras.

2.º Varios dictámenes de la Comisión de la Caja de Pensiones.

3.º Informes de la Comisión de Letrados en el proyecto del Matadero.

Quedó aprobado sin discusión alguna.

4.º Expediente sobre servidumbre de Faz a la fuentecilla de la ciudad.

Se acordó terminar los trámites legales que faltan.

Terminado el despacho ordinario, dióse lectura al informe emitido por el ayudante del servicio agronómico, señor González Mata, sobre el arbollado de la población, cuya poda recientemente practicada ha dirigido.

El informe fue recibido con grandes muestras de agrado por los señores del consejo, asistiendo, a propuesta del señor Juárez López, tener en cuenta las prevenciones que en el informe se aconsejan y que constan en acta el agradecimiento de la corporación por los valiosos servicios prestados por el señor González Mata, y personal a sus órdenes.

Seguidamente el señor Durán propuso que el Ayuntamiento costear las insignias de las condecoraciones recientemente otorgadas a nuestros paisanos el capitán de artillería don Antonio Pérez Cao y el capitán de ingenieros don José Fernández Lerena, accordándose así por unanimidad.

A continuación, el señor Durán dio cuenta a la corporación de que habíanse ya rea lizado doscientos metros en la fachada de la ciudad, de los quinientos acordados por el Ayuntamiento.

Dijo que se iba a empezar otra prolongación de cien metros y que se abrigaban fuertes esperanzas de obtener bien caudal de agua, al terminar esta nueva obra.

Anunció que se proponía realizar obras de encharcamiento en algunos de los tramos para evitar la pérdida de agua.

La corporación mostró su conformidad y satisfacción a las manifestaciones del alcalde al que se le reiteró el amplio voto de confianza que en la cuestión del agua se le tiene otorgado.

Y se levantó la sesión.

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros HIJO E RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. PRÍNCIPE 75

AVISO

En el Ingenio de Nuestra Señora de Montserrat se venden masas trascilanas fanegas de verde de aceita en buenas condiciones y precios convenionales según cantidad, cuya razón dará el señor Conservador de dicho ingenio.

Nuevo Establecimiento

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó el acto de la bendición y apertura del nuevo establecimiento de sombreros **La Veneciana**, que el Sr. Sucesor de Rosales y Ulibarri ha establecido en la plaza de Nicolás Salmerón núm. 3, en donde además del buen gusto y lujosa presentación del establecimiento, pudimos apreciar la baratura de todos sus artículos, presentando las más acreditadas marcas Inglesas e Italianas.

Felicitamos al señor Rosales y le deseamos muy prósperos negocios. Creemos que este establecimiento será el preferido de todo el público elegante.

La guerra europea

Capitulación de la fortaleza de Przemysl

Detalles del bombardeo de París por los alemanes

Descripción de sus zeppelines y bombas

Valor de los alemanes

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De origen alemán austriaco

Represalias alemanas

Berlín, 22.—Es inexacta la noticia de que fuerzas enemigas hayan vuelto a penetrar en el frente de la Prusia oriental.

Lo ocurrido es, que bandas incendiarias rusas han penetrado por el Norte, causando varias aldeas de la región de Memel.

Las autoridades alemanas han adoptado las necesarias medidas, expulsando a las bandas incendiarias.

Por cada aldea alemana incendiada han sido incendiadas cinco rusas.

Así se ha hecho en Suvalky y en otras provincias rusas.

Comunicado austriaco

Viena, oficial, 22.—El Estado Mayor austriaco comunica:

Han sido rechazados todos los ataques de los rusos en el frente de los Carpitos.

Varias compañías enemigas han sido aniquiladas.

En Galitzia, al Noroeste, el enemigo intentó nuevo movimiento ofensivo.

Fueron rápidamente movilizadas nuevas tropas, con las que hicieron el ataque.

Fue rechazado.

Dejaron los rusos en nuestro poder 230 prisioneros.

En las demás partes del frente no ha habido cambio alguno.

Noticia rectificada

Norddrich, 22.—La prensa enemiga ha divulgado la noticia de haber sido desterrados a Montenegro numerosos soldados bosnios, para que extiendan en aquél país la epidemia reinante en Bosnia y Herzegovina.

(Entró el señor Pérez Burillo.)

2.º Resoluciones de la administración de propiedades e imuestos en varias reclamaciones sobre patentes por bebidas.

Accordóse apestar de aquellas resoluciones que perjudiquen los intereses del mundo.

3.º Informes de la Comisión de Letrados en el proyecto del Matadero.

Quedó aprobado sin discusión alguna.

4.º Expediente sobre servidumbre de Faz a la fuentecilla de la ciudad.

Se acordó terminar los trámites legales que faltan.

Terminado el despacho ordinario, dióse lectura al informe emitido por el ayudante del servicio agronómico, señor González Mata,

sobre el arbollado de la población, cuya poda recientemente practicada ha dirigido.

El informe fue recibido con grandes muestras de agrado por los señores del consejo, asistiendo, a propuesta del señor Juárez López, tener en cuenta las prevenciones que en el informe se aconsejan y que constan en acta el agradecimiento de la corporación por los valiosos servicios prestados por el señor González Mata, y personal a sus órdenes.

Seguidamente el señor Durán propuso que el Ayuntamiento costear las insignias de las condecoraciones recientemente otorgadas a nuestros paisanos el capitán de artillería don Antonio Pérez Cao y el capitán de ingenieros don José Fernández Lerena, accordándose así por unanimidad.

A continuación, el señor Durán dio cuenta a la corporación de que habíanse ya rea lizado doscientos metros en la fachada de la ciudad, de los quinientos acordados por el Ayuntamiento.

Dijo que se iba a empezar otra prolongación de cien metros y que se abrigaban fuertes esperanzas de obtener bien caudal de agua, al terminar esta nueva obra.

Anunció que se proponía realizar obras de encharcamiento en algunos de los tramos para evitar la pérdida de agua.

La corporación mostró su conformidad y satisfacción a las manifestaciones del alcalde al que se le reiteró el amplio voto de confianza que en la cuestión del agua se le tiene otorgado.

En la orilla izquierda del Vistula no ha variado la situación.

Parte oficial de las dos y media

Norddeich, 22.—El cuartel general suministra el siguiente comunicado oficial:

En Arras hemos recuperado las trincheras que perdimos ayer.

Dejaron dos oficiales y setenta soldados prisioneros.

Se refirieron a sus trincheras bajo el fuego de nuestra artillería.

Al Suroste de Werdum, en Woebr, varios ataques de los franceses han sido rechazados.

En el lado oriental de la vertiente sigue la lucha.

La lucha en Rusia

Norddeich, 22.—El gran cuartel general alemán, comunica:

En Champagne ha fracasado dos nuevos ataques parciales de los franceses, al Norte de Mesnil y en Béauvais.

Anunció que se proponía realizar obras de encharcamiento en algunos de los tramos para evitar la pérdida de agua.

La corporación mostró su conformidad y satisfacción a las manifestaciones del alcalde al que se le reiteró el amplio voto de confianza que en la cuestión del agua se le tiene otorgado.

En la orilla izquierda del Vistula no ha variado la situación.

Parte oficial de las dos y media

Norddeich, 22.—El cuartel general suministra el siguiente comunicado oficial:

En Arras hemos sostenido una encarnizada lucha con el enemigo, logrando abandonar algunas trincheras que fueron ocupadas por nuestras tropas.

Hemos enviado a Reims más de 50 obuses alemanes.

Cerca de Bagatelle contratacamos con el enemigo, establandose una horribil

lucha cuerpo a cuerpo haciendo innumerables bajas.

Rendición de Przemysl

Parte oficial

Madrid, 22.—En la embajada rusa se ha recibido el siguiente parte oficial:

Día 22-13-42.—Los rusos han tomado la plaza de Przemysl.

De la torre Eiffel

París, 22.—Ayer a las seis de la tarde, capituló la plaza de Przemysl.

La rendición efectuóse en presencia del Zar, gran duque Nicolás y todo el estado mayor.

Seguidamente se celebra una función religiosa para dar gracias a Dios por los triunfos alcanzados, cantándose un solemne «Te Deum».

La plaza ha resistido cuatro meses y quince días.

Los ánimos de los sitiados se han mantenido a gran altura hasta la misma última.

Hace seis días la artillería gruesa rusa dirigió intensísimo fuego contra la fortaleza.

Más detalles

La guarnición hizo su salida, pero infructuosa.

Los rusos se apoderaron de una altura que dominaba la plaza, arrancaron el fuego y pusieron a la guarnición en estado y situación muy crítica.

Fué rechazado.

Dejaron los rusos en nuestro poder 230 prisioneros.

En las demás partes del frente no ha habido cambio alguno.

Descripción de la ciudad

Przemysl tiene 54 mil habitantes.

Residen en esta ciudad un Obispo católico romano y otro católico de rito griego.

Posee hermosas iglesias, importantes monumentos modernos.

Tiene numerosas fábricas de tejidos.

Sus fortificaciones eran de bastante valor, por esta causa ha podido resistir tanto tiempo.

Al sudoeste de Przemysl, encuétranse en ruinas un castillo, cuya construcción la hizo Casimiro el Grande.

De Francia

Comunicado de las tres

París, 22.—El comunicado oficial de las tres de la tarde, dice así:

En Arras hemos recuperado las trincheras que perdimos ayer.

En Boiselle continúa la lucha.

Hemos volado la galería enemiga.

En Reims hemos recibido más de 50 obuses alemanes.

En el Argoa hemos causado al enemigo dos serios descalabros.

LOTERÍA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 22.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
8.643	150 000	Madrid
8.764	60 000	Bilbao
8.771	25 000	Santander
2.050	2.500	Almería Málaga
5.534	2.500	Vélez
8.631	2.500	Barcelona
20.751	2.500	Palma
10.704	2.500	Oviedo
19.203	2.500	San Roque
8.115	2.500	Málaga
7.573	2.500	Madrid
17.893	2.500	Real Madrid
9.150	2.500	Almería

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 id. de 2 000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.600 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 1.110 id. id., para los del premio tercero.

El siguiente sorteo se celebrará en Madrid el día 3 de Abril de 1915 y constará de 31.000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas.

PREMIOS CON 500 PESETAS

Decena y centena

24	115	137	147	219	396	364	304
247	454	424	555	540	516	670	713
715	825	829	866	810	827	913	911
902	925	917	961	923			

Mil

61	106	114	177	268	250	201	439
472	590	522	504	561	702	706	740
807	852	878	773	907	955		

Dos mil

89	42	62	115	134	150	130	281
202	219	220	252	373	308	319	336
335	431	478	483	430	478	420	448
436	559	596	609	601	625	635	
686	683	713	702	766	786	755	891
825	842	860	810	897	961	926	931

Tres mil

34	23	13	109	104	155	125	234
220	250	210	387	341	333	448	450
485	428	481	477	403	488	509	583
506	547	586	581	668	650	731	738
725	766	861	814	851	841	835	883
840	899	800	963	909	971	933	

Cuatro mil

29	09	38	198	255	266	291	264
249	244	353	366	391	313	306	486
494	410	453	474	578	571	562	
681	672	648	648	655	616	696	651
623	767	809	840	825	861	966	951

Cinco mil

49	87	105	132	185	225	275	208
264	381	340	307	332	397	494	449
409	589	536	539	601	692	609	665
756	793	780	804	823	831	819	964
918	939	957	922	920	913	951	

Seis mil

23	73	174	104	117	164	109	130
264	296	297	295	220	261	207	233
348	303	347	351	393	306	456	465
446	481	497	500	542	626	636	769
762	894	866	886	990			

Siete mil

50	03	57	44	87	192	189	123
177	117	158	212	252	222	293	331
489	481	456	465	570	520	547	551
601	697	625	760	723	740	767	828
889	815	804	825	906	926		

Ocho mil

12	29	13	168	154	166	126	291
257	207	312	324	355	483	476	521
637	660	720	708	774	827	936	950
994	977						

Nueve mil

31	23	97	11	13	186	195	144
122	273	221	205	391	307	305	465
413	433	438	340	572	543	534	552
500	650	617	661	752	749	805	846
832	817	899	812	803	953	914	934
909	937	917	913				

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, ptas. 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor
para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

Fábrica de sertín LA LOUJA

ALMENYS DE MAR
Para precios y contratos
Informar a: Don Manuel Cortés
ALMERIA (ALMERIA)

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, desfruye la nicotina, cura las molestias de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Bodega del Patio

Real, 44.-ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrarás también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 43, frente al muelle de la Reina; Málaga, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo) por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

NERVICIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efectos para combatir las afeciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melón, Terpino, Escoria de Pine Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de azafrán, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

LA ALISEDA

En Santa Elena, (Provincia de Jaén)

Aguas azadas y estación climatológica de montaña, para la curación radical de los catarras de las vías respiratorias y de los predisposados a la tuberculosis pulmonar, así como las anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica.

Instalación hidrológica modelo

Inmejorable servicio de fonda

Temporada de primavera muy recomendada, de 1.º de Mayo a 30 de Junio

Coches fijos a la llegada de los trenes rápidos de día en la estación de Santa Elena.

LIBROS

Aguas subterráneas

Quienes pretenden alquilar aguas subterráneas, deben leer el libro de célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea». — Investigación de las aguas ocultas. — Antiguas y nuevas teorías. — Experimentos de hidroscopias, que se venden en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Novelas escogidas de varios autores

Victimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50. La gran amiga, por Pierre L'Ermite, 1'25. El nombre de Jesús, por Aurora Lista, 25. Rafael, novela escrita en alemán por Corrado de Bolandier, 1'25. El médico de la avenida, por Sibino Tardido, 1'50. La mujer fuerte, por idem, 1'25. Natalia, 1'25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Payró y Trueba, 2'00. Realidad, por José Vallet Salvater, 3'00. Petusa por el P. Coloma, 1'50. Venía en esta administración.

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consultense precios

Zócalos, Balaustres, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNIILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN
DESPACHO, GRANADA 90 y 92

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Repaso de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Sáinz Ruiz Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Calle de la Trinitaria, n.º 5.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicerol-fosfato de cal con Creosol. Tubercolosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera

Nicolás de Sola. En Silla: Pedro Antonio Sánchez

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RECONTRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

contra los CIGARRILLOS, PAPELES

AZADOS del mismo AUTOR,

que calmán el

ASMA al instante, por

fuerte que sea

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar tan molestia como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

Calidad litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las 800 velas de la Misa

Misa y Oficio Ferial

"NOTABILIS" Para las demás velas del Oficio

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Raspado de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías sardininas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de seguros sobre la vida, fundada en 1859

Es una de las organizaciones más fuertes del mundo. Su activo está colocado en forma segura y provechosa, y su sobrante es tan enorme, que los tenedores de sus pólizas están a salvo de cualquier peligro o contingencia concebible.

Para contratar Pólizas modelo de esta Compañía, diríjanse a su Inspector para Almería y su provincia,

ENRIQUE FAURA

Calle de Sagasta número 7

AMPLIACIONES fotográficas inal-

terables

Pinturas al óleo, pastel y acu-

rela

Reproducciones

y toda clase de tra-

abajo fotográfico

PLACAS

carteles, calendá-

rios y artículos fo-

tográficos para re-

clamo y anuncio

Casa especial en

contratos comerciales para regalo

de amistades

José Luque Nestal

Talleres y oficinas:

COLEGIATA, 5

MADRID